COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA PRESENTE. –

> Exposición de Motivos para ser candidata a la integración del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Hoy en día uno de los desafíos más importantes a los que se enfrenta el mundo contemporáneo es el mejoramiento de la calidad institucional de la democracia. El fortalecimiento y la modernización de las agencias y mecanismos de rendición de cuentas es un aspecto central de dicha mejora institucional.

No es casualidad que la discusión acerca del alcance y efectividad de los mecanismos de fiscalización del poder político, se haya instalado como una de las principales demandas del sector privado, de la colectividad representada por la sociedad civil, y de los líderes políticos que nos representan. Ya que en los últimos años se ha presentado una situación de incredulidad de la ciudadanía ante el combate a la corrupción por parte del Estado.

Si bien es cierto que existe la necesidad de introducir controles más efectivos sobre las instituciones y funcionarios públicos a fin de combatir la corrupción y otras formas de uso discrecional del poder público, también lo es que existen diversos mecanismos de rendición de cuentas.

Uno de estos mecanismos es la transparencia de la gestión pública, que resulta esencial para el gobierno democrático, la estabilidad social, la legalidad, la ética pública y el desarrollo económico del país. Con la existencia de medios como éste, útiles para conocer los desajustes de la acción gubernamental, se hace más tangible la idea de un mejor gobierno. Donde se producen mejores condiciones de vida. La convivencia entre los ciudadanos y sus gobernantes es cada vez más fluida. Se presenta una democracia más efectiva, con derechos individuales más vigentes y en donde se hace visible la participación ciudadana.

La Transparencia en los últimos años ha ocupado un lugar muy importante en el marco jurídico que norma las relaciones entre las autoridades públicas y los demás elementos del Estado moderno que conocemos. Ha sido adoptada al igual que la rendición de cuentas como principios rectores de la gestión pública y del desarrollo para las dependencias gubernamentales y finalmente para los servidores públicos.

7

Aunado a lo anterior es preciso hablar de la ética con la que el servidor público debe conducirse en todo momento en sus labores. Cuando la ética se aplica y se pone en práctica en el servicio público se denomina Ética Pública, también llamada ética para la política y la administración pública.

La ética aplicada a la función pública es de vital importancia porque tiene como eje central la idea de servicio, es decir, las tareas y actividades que realizan los funcionarios públicos están orientadas al bien común. Que este es el fin último del Estado.

La ética pública es la ciencia del buen comportamiento en el servicio a la ciudadanía, es además un importante mecanismo de control de la arbitrariedad en el uso del poder público, un factor vital para la creación y el mantenimiento de la confianza en la administración y sus instituciones. Por tanto, es un factor clave para elevar la calidad de la administración pública mediante la conducta honesta, eficiente, objetiva e íntegra de los funcionarios en la gestión de los asuntos públicos. (Diego, 2009: p 15).

Todos estos mecanismos que he expuesto como parte de una mejora de la calidad institucional, los he vivido gracias a mi experiencia como Jefa de Responsabilidades en la Contraloría Interna del otrora Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila y ahora del Instituto Electoral de Coahuila, en donde día a día se presentan retos que enfrentar.

Mi desarrollo profesional en el área del derecho administrativo, específicamente en el área de responsabilidades, me ha llevado a conocer el largo camino de la rendición de cuentas institucional, así como de los mecanismos de la prevención de acciones para no caer en alguna irregularidad en el actuar del servidor público, además de la imposición de sanciones cuando se advierte alguna falta administrativa, sea grave o no grave y en consecuencia establecer acciones correctivas, todo esto para reforzar el quehacer institucional.

A lo largo de mi estadía en este cargo he tenido la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos, reforzar los adquiridos en las aulas y aumentarlos con nuevas experiencias, las que me han permitido enfrentar desafíos que engrandecen el desarrollo profesional, siempre con una actitud profesional, ética e integra.

Por todo lo anterior, creo ser una ciudadana capaz de integrar el Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

ATENTAMENTE

GRISEL GUADALUPE SORIA AGUILAR